HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2024

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 726

Causante:

BLOQUE LA LIBERTAD AVANZA

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN RELEVAMIENTO DE LAS VEREDAS EN MAL ESTADO EN LOS CENTROS COMERCIALES DEL PARTIDO Y SE EXIJA A LOS CONTRATITAS LA REPOSICIÓN DE LAS MISMAS QUE PRESENTEN FALLAS POR VICIOS OCULTOS.-

726

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

"Año 2024 - Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad"

Bloque La Libertad Avanza

22

San Isidro, 26 de septiembre de 2024

Al Honorable Concejo Deliberante

VISTO:

El deficiente estado de las veredas en el centro comercial de San Isidro;

CONSIDERANDO:

Que la mayoría de estas veredas fueron renovadas en los últimos años;

Que hay múltiples baldosas flojas, quebrada o mal colocadas;

Que el estado deficiente de las veredas atenta contra la libre circulación de peatones y contra la actividad comercial;

Que los contratistas deben hacerse cargo de los vicios ocultos que puedan aparecer por deficiencias en los materiales entregados o en la instalación de los mismos;

Que el Municipio debería reclamar a los contratistas para resolver esta situación;

Por todo lo expuesto, el bloque La Libertad Avanza solicita el tratamiento y sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1°: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo tenga a bien, a través del área correspondiente, llevar a cabo un relevamiento de las veredas en mal estado en los centros comerciales del Partido y le exija a los contratistas hacerse cargo de la reposición de las veredas que presentan fallas por vicios ocultos.

Artículo 2°: De forma.-

Débora Ruiz Zeballos
CONCEJAL
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

María Inés Feldtmann
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/10/2024 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

SAN ISIDRO 03 de OCTUBRE de 2024

GABRIEL F. ESTORONI
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
27 SEP 2024
Hora 10:44 hs.
RECIBIDO